

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.630 EDICION DE 28 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 25 de noviembre de 1974	Correo Argentino SALTA TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/12 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. JOSE ALEJANDRO MOSQUERA Interventor Federal Dr. ARMANDO SEGUNDO ANDRUET Ministro Int. de Gobierno, Economía y Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 EDDY OUTES Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Ar. tículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0.50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ 1,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$ 2,—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 3,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo -- \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces registrará la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintañal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

Números 6784 al 6796; 6797 al 6810; 6812 al 6826; 6828 al 6830; 6832; 6834 al 6843; 6845; y 6848 al 6850	4945
--	------

EDICTOS DE MINAS

Nº 19709 — Gabino Cruz	4949
------------------------------	------

Pág.

LIGITACION PUBLICA

Nº 19791 — M. B. S. - Ministerio del Hombre. Lic. Nº 27	4949
Nº 19786 — Comité Ejecutivo Salta Subsele del Campeonato Mundial 1978 - Lic. Nº 1	4949
Nº 19751 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 20/74	4949
Nº 19750 — Y.P.F. Vespucio. Lic. Nros. 60/47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56/74 ..	4949
Nº 19746 — Dirección de Compras y Suministros. Lic. Nº 20	4950
Nº 19728 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 717/74	4950
Nº 19727 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 715/74	4951
Nº 19726 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 714/74	4951
Nº 19725 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 10/74	4951
Nº 19712 — Dirección de Vialidad Salta - Lic. Nº 28/74	4951
Nº 19641 — Y.P.F. Vespucio - Salta - Lic. Nros. 60/43, 44, 45, 46/74	4951
Nº 19640 — Y.P.F. Vespucio - Salta - Lic. Nros. 64/41, 42/74 ..	4952

EDICTO CITATORIO

Nº 19780 — Jorge Raúl Usandivaras	4953
Nº 19779 — Jorge Raúl Usandivaras	4953
Nº 19773 — Catalina Trinidad Mandaza de Lamónaca	4953
Nº 19753 — Darío Pagiarini ..	4953
Nº 19752 — Francisco Ríos y Angel Gregorio Yapura	4953

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 19769 — Delia Sosa y Dora L. O. de Salomón	4954
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 19796 — Evelia Morales López de Aramayo	4954
Nº 19794 — José Félix Paz ...	4954
Nº 19793 — López José y Rivero Agueda Emiliana	4954
Nº 19778 — Elvira Irma Torres de Costas	4954
Nº 19776 — Juan Cano	4954
Nº 19768 — Carmen Aguirre de Báez	4954
Nº 19767 — Josefa Aguilera de Sánchez	4955
Nº 19766 — Ramón Erasmo Jáuregui	4955
Nº 19765 — Simona Prieto de Gerónimo	4955
Nº 19764 — Pedro Miguel Pérez o Miguel Pérez	4955
Nº 19763 — Velásquez Domingo y Velásquez Juana Polonia Moreno de	4955
Nº 19756 — Hilarión Alvarado y Eustaquia Colque de Alvarado	4955
Nº 19739 — Elena Elvecia Bustamante	4955
Nº 19737 — Pacífico Gregorio Mena	4955
Nº 19734 — María Nazza Mahmud de López	4955
Nº 19732 — Abdala Jorge	4955
Nº 19715 — Moya Ciro Anselmo	4956
Nº 19714 — Arroyo Mariano	4956
Nº 19708 — Luis Salomón Lávaque	4956
Nº 19691 — Irene Cacia Alvarez de Caro	4956
Nº 19669 — Dols Francisco	4956
Nº 19670 — Cajal Fernando Ignacio	4956
Nº 19667 — Tomás Sabha	4956
Nº 19660 — Antonio Félix Bonillo	4956
Nº 19659 — Ceballos Julio Edmundo	4956
Nº 19658 — Collar Nicolás	4956
Nº 19655 — Onofre Cardozo	4957
Nº 19644 — Graciela Eloisa Albizu de Quipildor e Isac Quipildor	4957
Nº 19636 — Herminia Inocencia Montiveros de Acosta	4957
Nº 19635 — Laura Núñez de Portela y José Portela	4957
Nº 19633 — Luis José Delgado	4957
Nº 19628 — Francisco Arturo Sánchez	4957
Nº 19623 — Tapia Juan Andrés y Rivero de Tapia María Julia	4957
Nº 19620 — Rafael Armando Ramón Ranea	4957

	Pág.
Nº 19616 — Manuel Blanco, Irma Lucía Mazzocato de Blanco y Federico Doménico o Federico Domingo Mazzocato	4957
Nº 19615 — Juan Pablo Sosa	4958
Nº 19608 — Isabel Susana Accinelli de Giménez	4958
Nº 19606 — Angélica Martínez de Rueda	4958

REMATE JUDICIAL

Nº 19797 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Cía. de Seguros La Franco Argentina S.A. vs. Iñigues Marta Moschetti de y otro	4958
Nº 19795 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Espinosa Fausto Eugenio vs. Ealter Esteban Laxi	4958
Nº 19792 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Félix Benigno Copa ..	4958
Nº 19787 — Por Ernesto V. Solá juicio: Espinosa Fausto Eugenio vs. Walter Esteban Laxi ..	4958
Nº 19777 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Serrano Norberto A. y otros	4959
Nº 19772 — Por Juan Tomás Peiró García. Juicio: Conor S.A. vs. Ortega Felipe y otros ..	4959
Nº 19760 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Amice Mario vs. Narz Elías	4959
Nº 19759 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S.A. vs. Baccon Marcelo y otro	4959
Nº 19745 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.D.N. vs. Biazzi Víctor E.	4960
Nº 19743 — Por Raúl Racioppi. Juicio: A.J.B. vs. Carrasco Casilda	4960
Nº 19699 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Cuello Santos Francisco vs. Gerez Federico ...	4960
Nº 19692 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Velázquez Leonides vs. Pereyra Emilio Plácido y otro	4960
Nº 19634 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Burgos Armando vs. Gabino Chocobar	4960
Nº 19627 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Bohn José E. vs. Mendoza Humberto Alfredo ..	4960
Nº 19735 — Por Julio César Herrera. Juicio: Ejecución seguida a Luis Severino	4961

POSESION VEINTEÑAL

Nº 19803 — Néstor Luis González c/Antonio Gallego Martínez	4961
Nº 19761 — Josefa Aguirre de Aquino y otros	4961
Nº 19700 — Catalina P. de Funes y otros	4961
Nº 19687 — Aurelia P. de Valladares	4961
Nº 19656 — Cardozo Julia y Petrona	4961
Nº 19651 — Hortencia Vargas	4962

CITACION A JUICIO

Nº 19800 — Ernesto Flores	4962
Nº 19702 — Guillermina Romero de Seco	4962
Nº 19686 — Guy Ernesto Federico Derocle	4962
Nº 19685 — Alberto Mariano Sánchez	4962
Nº 19626 — Francisco José Terrón	4962

EDICTO PENAL

Nº 19801 — c/Higinio Hider Durand o Ricardo Daniel Tarifa	4963
---	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 19790 — Di-Sa S. R. L.	4963
Nº 19802 — Jacobo Levy e Hijos S. R. L.	4965

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Nº 19789 — Carrocería Los Mendocinos S. R. L.	4966
--	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 19682 — Carmen Añadía de Lorenzo y Jorge Raúl Lorenzo	4966
--	------

Sección AVISOS

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 19799 — Asociación de Obstetras Salteñas. Para el día 4-12-74	4967
Nº 19798 — Cooperativa Agrícola Ganadera, Gral. San Martín - Metán. Para el día 22-12-74	4967
Nº 19775 — Chali Safar S.A.	4967
Nº 19755 — La Embotelladora del Norte S.A. Para el día 1º-12-74	4967
Nº 19740 — Sanatorio El Carmen S.A. - Convocatoria. Para el 26-11-74	4968

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Decreto Nº 6784 - M. de Gobierno del 12-11-74

Concédese una sobreasignación por la suma de Setecientos veintiséis pesos (\$ 726,00), mensuales a favor de la empleada Sra. Evelia Muñoz de Calvet, Secretaría Privada del señor Secretario de Estado de Gobierno.

Decreto Nº 6785 - M. de Gobierno del 12-11-74

Concédese un subsidio por la suma de Dos mil pesos (\$ 2.000,00), a favor del Sindicato Unico de Trabajadores Rurales - Seccional 354 - El Carril (Dpto. Chicoana), a fin de que con dicho importe atienda en parte los gastos para finalizar la construcción de su sede sindical.

Decreto Nº 6786 - M. de Gobierno del 12-11-74

Concédese un subsidio por la suma de Veinte mil pesos (\$ 20.000,00), a favor de los cadetes de 2do. año de la Escuela de Policía Gral. Güemes de esta ciudad, a fin de que con dicho importe atiendan en parte los gastos de una jira de estudios.

Decreto Nº 6787 - M. de Gobierno del 12-11-74

Concédese un subsidio por la suma de Diez mil pesos (\$ 10.000,00), a favor del Sindicato de Trabajadores Auxiliares del Servicio Doméstico de la Provincia de Salta, a fin de que con dicho importe atiendan los gastos que le ocasionarán la compra de muebles y otros elementos que harán al normal desenvolvimiento del mismo.

Decreto Nº 6788 - M. de Gobierno del 12-11-74

Acéptase la renuncia del señor José Benjamín Guzmán, Agente de Policía de la Provincia, con revista en la División Contralor General.

Decreto Nº 6789 - M. de Gobierno del 12-11-74

Autorízase a la Dirección Gral. de Institutos Penales de la Provincia, a convocar en forma anticipada la Licitación Pública correspondiente al año 1975, cuyo total estimado asciende a la suma de Un millón setecientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y dos pesos con 28/100 (\$ 1.789.742,28), para la provisión de víveres frescos, víveres secos, artículos de limpieza y leña, a fin de cubrir las necesidades de abastecimiento de ese organismo durante el primer trimestre del año 1975.

Decreto Nº 6790 - M. de Gobierno del 12-11-74

Dispónese el retiro de la personería jurídica concedida mediante decreto Nº 9086, de fecha 23-10-59, a favor de la entidad denominada Centro Vecinal General Manuel Belgrano, con domicilio legal en la localidad de Aguaray.

Decreto Nº 6791 - M. de Gobierno del 12-11-74

Déjase establecido en la suma de Novecientos cuarenta y tres pesos con 02/100 (\$ 943,02) mensuales, el valor locativo del inmueble ubicado en calle Caseros Nº 8 - Salta, de propiedad del señor Francisco Miy, donde funciona la Dirección Provincial de Defensa Civil.

Decreto Nº 6792 - M. de Gobierno del 12-11-74

Dispónese la reserva de la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1973, concedida a favor del Secretario Técnico de la Secretaría de la Gobernación, Dn. Alfonso Cristián Muntowlyer.

Decreto Nº 6793 - M. de Gobierno del 12-11-74

Dispónese el retiro de la personería jurídica concedida mediante decreto Nº 1291, de fecha 18-10-66, a la entidad denominada Centro Vecinal Colonia Santa Rosa, con domicilio legal en la misma.

Decreto Nº 6794 - M. de Gobierno del 12-11-74

Designase por un período legal de dos años, Juez de Paz titular de la localidad de Villa San Lorenzo, Dpto. Capital, al señor Eusebio Núñez.

Decreto Nº 6795 - M. de Gobierno del 12-11-74

Déjase establecido como Beatriz Parra de Cerená, el nombre correcto de la empleada de la Dirección Gral. de Cultura de la Provincia.

Decreto Nº 6797 - M. de Gobierno del 12-11-74

Apruébanse las comunicaciones telefónicas a larga distancia, efectuadas durante el bimestre Agosto-Setiembre de 1974, desde el teléfono Nº 21774, perteneciente a la Oficina de Acción Social de la Gobernación.

Decreto Nº 6798 - M. de Gobierno del 12-11-74

Apruébase el gasto realizado por la Secretaría de Prensa de la Provincia, por la suma de Sesenta y cuatro mil pesos (\$ 64.000,00) con motivo de la contratación directa de espacios de publicidad oficial realizadas durante el mes de setiembre del año en curso, en el Semanario Político Independiente "Semana Política" - Matheu 122, 1er. piso - Dpto. "A", Buenos Aires, según facturas presentadas por el mismo.

Decreto Nº 6799 - M. de Gobierno del 12-11-74

Déjase establecido el valor locativo, mensual del inmueble ubicado en calle 20 de Febrero Nº 370, Salta, de propiedad del Dr. Elías Yazle, donde funciona el Juzgado de Instrucción Nº 2.

Decreto Nº 6800 - M. de Gobierno del 12-11-74

Designase como Personal Temporario, a las señoras Dora Beatriz Nieva de Orono y Ernestina Salina de Birovchey, a fin de que las mismas desempeñen funciones en la Secretaría de Estado de Municipalidades.

Decreto Nº 6801 - M. de Gobierno del 12-11-74

Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia de Salta y la Srta. Aurelia Lagomarsino, para que preste servicios en el Centro de Documentación e Información Educativa de Salta.

Decreto Nº 6802 - M. de Gobierno del 12-11-74

Acéptase la renuncia de la Sra. Edith Ramona Escudero de Figueroa, de la Dirección Gral. del Registro del Estado Civil, Oficina Seccional de Metán, y designase a la Srta. Carmen Rosa Aráoz en reemplazo de la misma.

Decreto Nº 6803 - M. de Gobierno del 12-11-74

Acéptase la renuncia del señor Evelio Melián, Profesor interino de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán.

Decreto Nº 6804 - M. de Gobierno del 12-11-74

Acéptase la renuncia de la Srta. María Mercedes Raspa, Profesora interina de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Facundo de Zuviría" de General Güemes.

Decreto Nº 6805 - M. de Gobierno del 12-11-74

Designase con carácter de suplente, a la Sra. Elva del Valle Berbel de Núñez, como Preceptora en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de Salta.

Decreto Nº 6806 - M. de Gobierno del 12-11-74

Designase a la Srta. Elsa Bauab Suaid, profesora suplente en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de Salta.

Decreto Nº 6807 - M. de Gobierno del 12-11-74

Designase a la Srta. Adriana Ramos Figueroa, profesora suplente en la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" de Salta.

Decreto Nº 6808 - M. de Gobierno del 12-11-74

Designase a la Sra. Elsa Lucía Solián de Llanos, profesora suplente en la Escuela de Comercio "Mariano Moreno" de Aguaray.

Decreto Nº 6809 - M. de Gobierno del 12-11-74

Designase con carácter de suplente a las maestras de Peluquería, Azucena Presentación Farfán y Felisa Ceferina Puntano de Lagoria, en la Escuela República de la India de Salta.

Decreto Nº 6810 - M. de Gobierno del 12-11-74

Designase al señor Humberto Jiménez Carrizo, profesor suplente en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de Salta.

Decreto Nº 6812 - M. de B. Social del 13-11-74

Déjase sin efecto el desempeño interino del Dr. Roberto Juan Velarde, Médico de Guardia de la Dirección de Maternidad, reintegrándolo al cargo de Médico Asistente del cual es titular en el citado establecimiento; y a partir de la fecha del presente decreto la Dra. Amalia Rosa Chaile, quien venía desempeñándose en forma interina, pasará a revistar como Médico Asistente interino del citado establecimiento.

Decreto Nº 6813 - M. de B. Social del 13-11-74

Apruébase en todas sus partes el Acta Nº 41 de fecha 29 de agosto de 1974, dictada por el

Instituto de Promoción Social, mediante el cual se adscribe a la Agencia de Tartagal de dicho Instituto a la empleada Sra. Adela Aráoz, del Dpto. de Educación para la Salud.

Decreto Nº 6814 - M. de B. Social del 13-11-74

Designase en carácter interino al Dr. Francisco René Diez Barrantes, como Jefe del Dpto. de Higiene y Bramatología y Subjefe interino al Dr. Célitico Argentino Rodríguez.

Decreto Nº 6815 - M. de B. Social del 13-11-74

Déjase sin efecto la designación de la Dra. Nydia Noemí Allende Lucero de Vercellino, Médico Zonal con asiento en Las Lajitas, y dispónese que el Dr. Dardo Roberto Torres, pase a revistar como Médico Zonal en reemplazo de la misma, designase interinamente al Dr. Rolando González Moreno, como Director de la Estación Sanitaria de Morillos.

Decreto Nº 6816 - M. de B. Social del 13-11-74

Acéptase la renuncia del señor Roberto Issa, al préstamo otorgado por decreto Nº 97/65 para la construcción de una vivienda en terreno fiscal adjudicada en la ciudad de Salta, y transfírese a favor de la Sra. Affife Dabhar de Issa los pagos efectuados por el beneficiario, por la suma de \$ 2.841.60 (Dos mil ochocientos cuarenta y un pesos con sesenta centavos).

Decreto Nº 6817 - M. de B. Social del 13-11-74

Modifícase el decreto Nº 6225, de fecha 14 de octubre de 1974, en el sentido de dejar establecido la designación del Dr. Humberto Harba, como Médico Zonal.

Decreto Nº 6818 - M. de B. Social del 13-11-74

Rescíndese a partir del 1º de agosto de 1974, el contrato de locación de servicios del Dr. Domingo Costanzo, aprobado por decreto Nº 1121/73 y prorrogado por decreto 5705/74, y apruébase el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia de Salta y el Dr. Domingo Costanzo, quien prestará servicios en el Hospital de Niños como Médico de Consultorios Externos.

Decreto Nº 6819 - M. de Economía del 13-11-74

Autorízase a la Dirección Gral. de Compras y Suministros a adquirir en forma directa, cuatro (4) tomos de la obra "Watteau", con destino a la Biblioteca de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" de Salta.

Decreto Nº 6820 - M. de Economía del 13-11-74

Dispónese ampliación de partida dentro del Presupuesto Ejercicio 1974, de la Dirección Gral.

de Rentas, en la suma de Doscientos mil pesos (\$ 200.000,00), mediante transferencia del Crédito Adicional.

Decreto Nº 6821 - M. de Economía del 13-11-74

Autorízase a Dirección Gral. de Compras y Suministros a llamar a licitación pública, para la adquisición de Muebles Metálicos y Estufa a Gas, con destino a la Dirección Gral. de Rentas, por un monto aproximado de Sesenta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos (\$ 65.157,00).

Decreto Nº 6822 - M. de Economía del 13-11-74

Con intervención de Contaduría Gral. de la Provincia, liquídese la suma de Doce mil trescientos veinte pesos (\$ 12.320,00), para que ésta a su vez la haga efectiva a Agencia Periodística Publicitaria Argentina S.R.L. en cancelación de factura correspondiente a publicación de edictos citatorios realizada en el diario La Razón, de la Capital Federal.

Decreto Nº 6823 - M. de Economía del 13-11-74

Facúltase a A.G.A.S., a prorrogar el vencimiento para el pago del Canon de Riego establecido por la Ley Nº 4735 y correspondiente al año 1974, hasta el día 30 de noviembre del mismo año.

Decreto Nº 6824 - M. de Economía del 13-11-74

Con intervención de Contaduría Gral. de la Provincia y por su Tesorería Gral. páguese la suma de Diez mil pesos (\$ 10.000,00) a favor de la Habilitación de Pagos del M. de Economía, con cargo de oportuna rendición de cuentas e imputación a la partida Jurisdicción 3, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 10, Sección 0, Sector 1, Principal 1, Parcial 7 del Presupuesto Ejercicio 1974, para que a su vez deposite dicho importe en el Banco de la Nación (Sucursal Salta) a la orden del M. de B. Social de la Nación - Dpto. Accidentes de Trabajo, calle Junín 1060, Capital Federal, en concepto de indemnización que le corresponde al ex Cabo de la Policía de Salta señor Daniel Alavila por incapacidad absoluta y permanente a raíz de los accidentes sufridos por el mismo en y por acto de servicio el 17-5-71 y 16-2-72, y con sujeción a las disposiciones de la Ley Nº 9688 y sus modificatorias.

Decreto Nº 6825 - M. de Economía del 13-11-74

Declarase que el día 17 de octubre de 1974 no será computado a los efectos de determinar vencimientos de impuestos ni plazo en los expedientes administrativos o juicios de apremio.

Decreto Nº 6826 - M. de Economía del 13-11-74

Autorízase a la Dirección Gral. de Compras y Suministros a adquirir en forma directa, drogas

y materiales de laboratorio con destino a la Dirección de Agricultura y Ganadería, por un monto aproximado de Cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos con 30/100 (\$ 54.350,30).

Decreto Nº 6828 - M. de Economía del 13-11-74

Con intervención de Contaduría Gral. de la Provincia liquidese a favor de la Habilitación de Pagos del M. de Economía la suma de Ciento sesenta pesos (\$ 160,00) para que ésta a su vez la haga efectiva al Instituto Médico de Salta, en cancelación de pago de factura correspondiente a los gastos ocasionados con motivo del accidente en acto de servicio sufrido por el Ayudante Ramón Antonio Vilte, de la Dirección Gral. de Institutos Penales.

Decreto Nº 6829 - M. de Economía del 13-11-74

Designanse representantes de la Provincia de Salta ante la Comisión Especial para la Movilización de Productos Minerales, al señor Subsecretario de Minería Lic. Rafael Aurelio Argañaz y al señor Asesor de Desarrollo Don Francisco Álvarez Leguizamón.

Decreto Nº 6830 - M. de Economía del 13-11-74

Designase personal temporario, a la Srta. María Ester Barca, como auxiliar administrativa en la Dirección de Comercio.

Decreto Nº 6832 - M. de Gobierno del 13-11-74

Reconócese el período comprendido entre el 16-1-61 hasta la fecha de su reingreso a Policía de la Provincia, dispuesta por decreto Nº 3583, del 6-3-74, como años de servicios a favor del señor Juan Carlos Montero.

Decreto Nº 6834 - M. de B. Social del 13-11-74

Designase a la Srta. Demetria Brígida Also-garay, como personal de Servicios Generales de la Estación Sanitaria de Morillo.

Decreto Nº 6835 - M. de B. Social del 13-11-74

Designase al señor Alejandro Mariano Robles, como Administrador del Hospital "Ntra. Sra. del Rosario" de Cafayate.

Decreto Nº 6836 - M. de B. Social del 13-11-74

Designase interinamente al señor José Héctor Mercáu, como Fisioterapeuta en la Dirección de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

Decreto Nº 6837 - M. de B. Social del 13-11-74

Designase al señor Julio Fidencio Cruz y Srta. Blanca Lidia Magno, como personal de Servicios

Generales en la Dirección de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

Decreto Nº 6838 - M. de B. Social del 13-11-74

Designase a la Sra. Virginia Vallejos de Rosales, como auxiliar de Hemoterapia del Hospital "El Carmen" de Metán.

Decreto Nº 6839 - M. de B. Social del 13-11-74

Rescindese a partir del día 1º de octubre de 1974, el contrato de locación de servicios del señor Alberto Vale, como personal de servicios en la Jefatura de Servicios Generales.

Decreto Nº 6840 - M. de B. Social del 13-11-74

Déjase cesante a partir del día 20 de abril de 1974, a la Sra. Esther Rosalía López de Britos, auxiliar administrativa del Hospital "San Roque" de Embarcación, en base a las conclusiones sumariales y de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 27, inciso c), de la Ley Nº 3957/64 (abandono de servicios).

Decreto Nº 6841 - M. de B. Social del 13-11-74

Designase en carácter interino al Dr. Juan Carlos Cabrera, como Secretario Técnico de la Dirección Provincial de Odontología, y reconócese los servicios prestados por el mismo, en el período comprendido desde el 21 de marzo hasta el 30 de setiembre del año en curso.

Decreto Nº 6842 - M. de B. Social del 13-11-74

Designase como personal temporario al señor Víctor Chavarría, auxiliar de Laboratorio del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

Decreto Nº 6843 - M. de B. Social del 13-11-74

Transfiérense la pensión graciable del señor Félix Santos Del Cerro, otorgada por decreto Nº 1170/73, a su cónyuge supérstite Dña. María Mercedes Navarrete de Del Cerro, por la suma de Quinientos pesos (\$ 500,00) mensuales.

Decreto Nº 6845 - M. de Economía del 13-11-74

Designase a la Srta. Norma María Giménez en la Dirección General de Arquitectura de la Provincia.

Decreto Nº 6848 - M. de Economía del 13-11-74

Reconócese un crédito por la suma de Doscientos seis pesos con 96/100 (\$ 206,96), a favor del señor Angel Vicente Maldonado, en concepto de reintegro de lo abonado durante los años 1966 y 1967 a cuenta de un terreno fiscal en Barrio Policial Villa Chartas de esta ciudad.

Decreto Nº 6849 - M. de B. Social del 13-11-74

Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia de Salta y el señor Héctor Fernández Bravo, quien se desempeñará como Dibujante Técnico, en el Instituto Provincial de la Vivienda.

Decreto Nº 6850 - M. de Gobierno del 15-11-74

Designase al señor Manuel J. Castilla, Asesor Literario de la Gobernación, representante del Gobierno de Salta y dispónese que por el Dpto. Contable y Administrativo de la Gobernación, se liquide a su favor el importe correspondiente a pasajes por vía aérea, de ida y vuelta, Salta - Buenos Aires - Buenos Aires - Ciudad de México y viceversa, con motivo del viaje a realizar por el mismo a la capital azteca para dictar conferencias sobre la cultura argentina, según designación recaída a su favor por el Dpto. de Asuntos Culturales del M. de Relaciones Exteriores y Culto.

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 19709

T. Nº 7212

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Gabino Cruz, el 8 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8652-C, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como referencia el camino Nacional Abra Blanca, a partir del cual se mide 4.000 m. al O. hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 m. al N. hasta el punto 2; a partir de allí se mide 5.000 m. al E. hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 m. al S. hasta el punto 4; a partir de allí se mide 1.000 m. al O. hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 21 de diciembre de 1973.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 19-11 al 2-12-74

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 19791

F. Nº 2550

M. B. S. - "Ministerio del Hombre"

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 12 de diciembre de 1974 a horas 10 o días subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Comestibles 1er. Cuatrimestre año 1975, con destino a distintos Servicios Asistenciales dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 10,00 sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano Nº 1349 - Salta.

Luis L. Mateo, Jefe Dpto. de Compras

Imp. \$ 23,00

e) 25 al 27-11-74

O. P. Nº 19786

T. Nº 7274

COMITE EJECUTIVO SALTA SUB-SEDE DEL CAMPEONATO MUNDIAL 1978

Llámase a licitación pública Nº 1 para el día 2 de diciembre de 1974 a horas 20,30 para la adquisición de tribunas tubulares a instalarse en el Club Gimnasia y Tiro de Salta. Venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas, Liga Salteña de Fútbol, Deán Funes 531, Salta, de 16 a 20 horas.

Precio del pliego: \$ 200.

Presupuesto oficial \$ 1.700.000.

Imp. \$ 20.

e) 22 al 26-11-74

O.P. Nº 19751

F. Nº 2543

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 20/74

SEGUNDO LLAMADO

Provisión: Adquisición de Botas de goma, Cascos protectores y Cápas impermeables. - Expediente Nº 33-31.388/74.

Presupuesto Oficial: \$ 64.000,—

Garantía a la Propuesta: El 1% del Presupuesto Oficial.

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta, y en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta - Calle España Nº 71 - Salta, el día 5 de diciembre de 1974 a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 46,00

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 21 al 25-11-74

O. P. Nº 19750

T. Nº 2548

Ministerio de Economía

CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

VESPUCIO — SALTA — F.C.N.G.B.

Dirección telegráfica "PETROSAL"

Licitación Pública Nº	Descripción	Apertura	Horas
60/47/74	Adquisición 5 grupos electrógenos 60 kw. potencia efectiva p/ servicio permanente 24 hs.	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/48/74	Adquisición 8 grupos electrógenos 30 kw. potencia efectiva p/ servicio permanente 24 hs.	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/49/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Emsco D-500 y D-850	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/50/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Gardner Denver KG-GYR-1000 y GRGXP.	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/51/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Ideal H-1250	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/52/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba W. Lucey H.P. 8000	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/53/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Oil Well 214.P.	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/54/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba National N-1100, N-1300 y K-180	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/55/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Wirth L. K. 1000 y L. K. 180	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/56/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Wirth L. K. 1250 y L. K. 575	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

D. V. \$ 26,50. e) 21-11 al 4-12-74

O. P. Nº 19746

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámanse a licitación pública Nº 20, a realizarse el día 12 de diciembre de 1974 a horas 11, para la adquisición de uniformes con destino a la Policía de la Provincia. Precio del

pliego \$ 305 (trescientos cinco pesos). Venta del mismo en Zuviria 163, Salta.

La Dirección

D. V. \$ 21,50

e) 21 al 25-11-74

O. P. Nº 19728

F. Nº 2538

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 717/74 para la ejecución de las obras en la Ruta 51 - Tramo: El Aybal - Campo Quijano (bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 1.514.524.-.

Depósito de garantía: \$ 15.145,24. Precio pliego: \$ 140.-. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 18 de diciembre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 41 e) 20-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19727

F. Nº 2537

MINISTERIO DE ECONOMIA**Secretaría de Estado de Transporte y
Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 715/74 para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Tramo: El Carril - Cerrillos (bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 1.558.549,-. Depósito de garantía: \$ 15.585,49. Precio Pliego: \$ 140,-. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 16 de diciembre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 41

e) 20-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19726

F. Nº 2536

MINISTERIO DE ECONOMIA**Secretaría de Estado de Transporte y
Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 714/74 para la ejecución de las obras en la Ruta 50. Tramo: Pichanal - Río Pescado. Sección Km. 0,000 Km. 43,700 (base estabilizada, bacheo y tratamiento doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 4.883.123,-. Depósito de Garantía: \$ 48.831,23. Precio pliego: \$ 260,-. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 13 de diciembre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 41

e) 20-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19725

F. Nº 2540

MINISTERIO DE DEFENSA**Dirección General de Fabricaciones Militares****ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**
Avda. Belgrano 450 — SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 10/74**

Llámase a Licitación Pública Nº 10/74, con apertura para el día 20 de diciembre de 1974 a las 12 horas por los transportes industriales y trabajos de carguío que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes", integrado por los siguientes centros geográficos:

CAIPE: Vecino a la Estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el Km. 1626 (Ramal C-14) a 4.000 m. s. n. m. aproximadamente.

LA CASUALIDAD: Sector industrial distante 70 kms. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada, altura aproximada 4.200 m.s.n.m.

MINA JULIA: Lugar donde se ejecutan los

trabajos de extracción del mineral, distante de La Casualidad 26 kms. por camino carretero encontrándose a 5.200 m.s.n.m.

El Yacimiento "Los Andes" está ubicado en el Departamento Los Andes, provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 kms. accesible por ferrocarril, por la ruta nacional Nº 51 y complementaria Nº 59, y por vía aérea.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avenida Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65 - Buenos Aires), Departamento Abastecimiento.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta - Avda. Belgrano 450 - Salta.

Valor del Pliego: \$ 20,-.

D. V. \$ 28,-

e) 20 al 29-11-74

el día 9 de diciembre de 1974 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 192,50.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 20 al 22-11-74

O.P. Nº 19712

F. Nº 2534

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 28/74****SEGUNDO LLAMADO**

Obra: Pavimentación de Cafayate - Cordón Cuneta y Tratamiento Bituminoso Triple - Expediente Nº 33-34049/74.

Presupuesto Oficial: \$ 2.759.099,00.

Garantía a la Propuesta: \$ 27.590,99.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta y en Casa de Salta en Buenos Aires calle Maipú 663.

Apertura de la Licitación: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 19 de diciembre de 1974, a horas 11 ó día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 245,45, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 22,00

e) 19 al 27-11-74

O. P. Nº 19641

F. Nº 2516

Ministerio de Economía**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****ADMINISTRACION DEL NORTE
VESPUCCIO - SALTA - F.C.N.C.B.****Dirección Telefónica "PETROSAL"**

Licitación Pública Nº	Descripción	Apertura:	Horas:
60/43/74	Adquisición 6 camiones carroce- rías playas p/8.000 kilos	9/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/44/74	Adquisición 2 camiones con plu- ma hidráulica y un camión grúa auxilio	9/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/45/74	Adquisición 5 camiones 2.500 ki- los y un camión furgón 2.500 kilos	9/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/46/74	Adquisición dos camiones tractor para 18.000 kilos	9/12/74	10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Ofi-
cina de Compras, General Mosconi, provincia
de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º
piso, Capital Federal. Administración YPF del
Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de pro-
ponentes que no se encuentren inscriptos y ha-

bilitados en R.U.P.Y.C.O., antes de la fecha de
apertura.

Valor del pliego: \$ 20. (Veinte pesos).

José Luis Balda
Jefe Servicio Suministros
Administración del Norte

Imp. \$ 22.

e) 14 al 27-11-74

O. P. Nº 19640

F. Nº 2517

Ministerio de Economía

CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE
VESPUCIO - SALTA - F.C.N.G.B.
Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Licitación Pública Nº	Descripción	Apertura:	Horas:
60/41/74	Adquisición un ómnibus para 35 pasajeros	9/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/42/74	Adquisición dos ómnibus para 27 pasajeros	9/12/74	10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Ofi-
cina de Compras, General Mosconi, provincia
de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º
piso, Capital Federal. Administración YPF del
Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de pro-
ponentes que no se encuentren inscriptos y ha-
bilitados en R.U.P.Y.C.O., antes de la fecha de
apertura.

Valor del pliego: \$ 20. (Veinte pesos).

José Luis Balda
Jefe Servicio Suministros
Administración del Norte

Imp. \$ 22.

e) 14 al 27-11-74

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 19780

T. Nº 7268

Ref.: Expte. Nº 34-11674/U/66. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge Raúl Usandivaras, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad y dotación de 15,37 l/seg. una superficie de 20.4996 hectáreas, en el inmueble rural denominado "Fracción A" de Finca Villa Mercedes —catastro Nº 3456— ubicado en el departamento de Rosario de Lerma de esta Provincia, con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 4 y acequia o hijuela "Rosario Viejo". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Administración General de Aguas de Salta,
4 de noviembre de 1972.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación
A.G.A.S.

Imp. \$ 20.

e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19779

T. Nº 7267

Ref.: Expte. Nº 1423/48 y 14129/48. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge Raúl Usandivaras, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 73.4948 hectáreas en el inmueble rural denominado lote Nº 23, de las ex fincas "El Huasco" y "El Carmen", catastro Nº 4565, ubicado en el departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 38,58 l/seg. a derivar del río Corralito, margen izquierda y acequia "El Molino". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta,
19 de diciembre de 1972.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación
A.G.A.S.

Imp. \$ 20.

e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19773

T. Nº 7261

Ref.: Expte. Nº 34-28109/L/72. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Catalina Trinidad Mandaza de Lamónaca,

tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derecho establecido anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter de permanente y a perpetuidad una superficie de 6,4975 hectáreas, en el inmueble rural denominado "Lote 4 Q de Fincas El Tránsito y Las Rosas", catastro número 4382, ubicado en el departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 4,87 l/seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I (terminación) y acequia o hijuela "El Tránsito". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Administración General de Aguas de Salta,
9 de noviembre de 1973.

Ing. Marcelo A. Dalsanto
Jefe División Riego
A.G.A.S.

Imp. \$ 20.

e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19753

T. Nº 7239

Ref.: Expte. Nº 8548/L/66. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Darío Pagliarani, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, por usos y costumbres, una superficie de 14,2205 hectáreas, en el inmueble rural denominado "Fracción B de Finca El Cadillal", catastro Nº 1713, ubicado en el distrito La Merced, departamento de Cerrillos, con una dotación de 10,67 l/seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal Secundario III, Terciario San Agustín, mediante la compuerta Nº 1 y acequia denominada "De Lobo" y con carácter permanente y a perpetuidad. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

Administración General de Aguas de Salta,
28 de marzo de 1973.

Ing. Marcelo A. Dalsanto
Jefe División Riegos
A.G.A.S.

Imp. \$ 20.

e) 21-11 al 4-12-74

O. P. Nº 19752

S.C. Nº 0788

Ref.: Expte. Nº 34-45278/R/74. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas se hace saber que los señores Francisco Ríos y Angel Gregorio Yapura, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter perma-

nente y a perpetuidad, una superficie de 2.671 metros cuadrados del inmueble denominado "Casa Quinta", catastro Nº 472, ubicado en la localidad de La Merced —departamento de Cerrillos— con una dotación de 0,14 l/seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivados por el canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia comunera "La Cañada". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 18 de noviembre de 1974.

Ing. Agr. /Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación
A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 21-11 al 4-12-74

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 19769

F. Nº 2549

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA — SALTA

Notifícase en legal forma a la señorita Delia Sosa y señora Dora L. O. de Salomón, expediente Nº 1253-T/66, C. 81, y agregados, que deben concurrir por la Secretaría de Actuación de este Tribunal, sita en calle General Güemes Nº 550, Salta, en el horario de 7 a 13, de lunes a viernes, al efecto de que tomen vista del sumario instruido por Resolución número 1049/67 y produzcan sus descargos dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 120, inciso c), 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972). — Salta, 15 de noviembre de 1974.

C.P.N. Rubén C. A. Cardón
Presidente

D. V. \$ 21.

e) 22 al 26-11-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 19796

T. Nº 7285

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña EVELIA MORALES LOPEZ DE ARAMAYO, Expte. Nº 43.655/74, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, noviembre 20 de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 25-11 al 6-12-74

O.P. Nº 19794

T. Nº 7283

El Doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio "Sucesorio de José Félix Paz", cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 21 de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 25-11 al 6-12-74

O.P. Nº 19793

T. Nº 7282

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, en el juicio: "LOPEZ, José y RIVERO, Agueda Emiliana. Sucesorio" Expte. Nº 46.300/74, para que hagan valer sus derechos dentro del término de

30 días. — Publicación: diez días. — 21 de noviembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 25-11 al 6-12-74

O. P. Nº 19778

T. Nº 7266

Señor Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Elvira Irma Torres de Costas, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Expte. Nº 50773. — Salta, 15 de noviembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19776

T. N. 7264

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Cano, Expte. Nº 50.776/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 18 de noviembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19768

T. Nº 7256

El doctor Abraham J. Anuch, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de do-

ña Carmen Aguirre de Báez, para que hagan valer sus derechos (Expte. Nº 62.163/74), en el Juzgado de Primera Nominación. Publíquese por 10 días. — Salta, 30 de octubre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19767 T. Nº 7255

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Josefa Aguilera de Sánchez (expediente Nº 12.174), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 6 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osos, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19766 T. Nº 7254

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Ramón Erasmo Jáuregui (expediente Nº 12.160/74), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Metán, 6 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osos, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19765 T. Nº 7253

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, doctor Luis Alberto Boschero, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Simona Prieto de Gerónimo (Expediente número 43.755/74) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, noviembre 21 de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19764 T. Nº 7251

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, en juicio: "Sucesorio de Pedro Miguel Pérez o Miguel Pérez, cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de noviembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19763 T. Nº 7250

El doctor Julio A. Robles Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta

Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores, en el juicio: "Velásquez, Domingo y Velásquez, Juana Polonia Moreno de, Sucesorio", expediente Nº 46.301/74 para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días. — Publicación 10 días. — Salta, 19 de noviembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 ay 5-12-74

O. P. Nº 19756 T. Nº 7242

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hilarión Alvarado y Eustaquia Colque de Alvarado, en el juicio sucesorio de los nombrados, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 20 de noviembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 21-11 al 4-12-74

O. P. Nº 19739 T. Nº 7232

El señor Juez de Primera Instancia C. y C., Segunda Nominación, cita a acreedores y herederos de Elena Elvecia Bustamante, por treinta días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Expte. Nº 50558/74. Salta, octubre 31 de 1974. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 20-11 al 3-12-74

O. P. Nº 19737 T. Nº 7230

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial en expediente Nº 50.063, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PACIFICO GREGORIO MENA para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 15 de noviembre de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 20-11 al 3-12-74

O. P. Nº 19734 T. Nº 7228

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en Expte. Nº 10504/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA NAZZA MAHMUD DE LOPEZ, para que hagan valer sus derechos. Salta, 14 de noviembre de 1974. Edictos por 10 días. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 20-11 al 3-12-74

O. P. Nº 19732 T. Nº 7227

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, en Juicio "Su-

cesorio: ABDALA, Jorge", expte. Nº 43.648, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos en juicio bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Salta, 14 de noviembre de 1974. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 20-11 al 3-12-74

O.P. Nº 19715

T. Nº 7216

El Dr. Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores en el "Sucesorio de MOYA CIRO ANSELMO". Expte. Nº 11996/74 para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos. — Metán, 4 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretario. Publicaciones diez días.

Imp. \$ 20,00

e) 19-11 al 2-12-74

O.P. Nº 19714

T. Nº 7215

El señor Juez Dr. Abraham J. Anuch, de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARROYO, Mariano, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 62.213/74. — Salta, 11 de noviembre de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 19-11 al 2-12-74

O.P. Nº 19708

T. Nº 7211

El Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Dr. Vicente Nicolás Arias, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS SALOMON LAVAQUE, Expte. Nº 50.412/74. Publicaciones por diez días. — Salta, 12 de noviembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 19-11 al 2-12-74

O. P. Nº 19691

T. Nº 7202

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRENE CACIANA ALVAREZ DE CARO (Expte. Nº 26903/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 14 de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 18 al 29-11-74

O.P. Nº 19669

T. Nº 7186

La Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOLS FRANCISCO (Expte. Nº 6.990/74) para que ha-

gan valer su derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Salta, 7 de noviembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp: \$ 20,00

e) 15 al 28-11-74

O.P. Nº 19670

T. Nº 7187

La Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Cajal Fernando Ignacio (Expte. Nº 26.992), para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Salta, 7 de noviembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 28-11-74

O.P. Nº 19667

T. Nº 7183

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil y Comercial de la Provincia, Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS SABHA, cuyo juicio testamentario se ha declarado abierto: bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 43758/74. — Salta, 11 de noviembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 28-11-74

O.P. Nº 19660

T. Nº 7179

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FELIX BONILLO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de noviembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 20-11-74

O.P. Nº 19659

T. Nº 7176

El Juzgado Civil y Comercial de 4ta. Nominación en autos: "Sucesorio: CEBALLOS, JULIO EDMUNDO" Expte. 46041/74, cita a herederos y acreedores por treinta días, hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 31 de octubre de 1974. — Dr. Julio A. Robles, Juez. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 28-11-74

O.P. Nº 19658

T. Nº 7175

El Juzgado en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en autos: "Sucesorio: COLLAR, NICOLÁS" Expte. Nº 46.088/74, cita a herederos y

acreedores por treinta días, hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 5 de noviembre de 1974. — Dr. Julio A. Robles, Juez. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 28-11-74

O.P. Nº 19655

T. Nº 7173

El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Centro, doctor Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONOFRE CARDOZO, para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, Expte. Nº 50.380-74. — Salta, setiembre 30 de 1974. — Dr. Milton Eche- nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 8-11-74

O. P. Nº 19644

T. Nº 7163

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Graciela Eloisa Albizu de Quipildor y a su cónyuge, don Isac Quipildor, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días. Edictos: 10 días. — Oscar Romani, Secretario. — Salta, noviembre 11 de 1974.

Imp. \$ 20.

e) 14 al 27-11-74

O.P. Nº 19636

T. Nº 7159

Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. 6ta. Nom. cita y emplaza a los herederos o acreedores de HERMINIA INOCENCIA MONTIVEROS DE ACOSTA para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 29 de octubre de 1974. — Humberto Ramírez, Secretario. — Publicación 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19635

T. Nº 7158

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil Com. 6ta. Nom. cita y emplaza a los herederos o acreedores de LAURA NUÑEZ DE PORTELA y JOSE PORTELA para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 7 de octubre de 1974. — Humberto Ramírez, Secretario. — Publicación 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19633

T. Nº 7156

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS JOSE DEL-

GADO para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. Nº 10603/74, bajo apercibimiento. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Publíquese por 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19628

T. Nº 7151

Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ARTURO SANCHEZ, (Expte. Nº 45.369/73), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 11 de noviembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19623

T. Nº 7148

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores en el Juicio "Sucesorio: TAPIA, Juan Andrés y RIVERO DE TAPIA, María Julia" Expte. Nº 62.161/74 para que dentro de los treinta (30) días hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 4 de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19620

T. Nº 7145

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Rafael Armando Ramón Ranea (Expte. Nº 43695/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Secretaría, noviembre 11 de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O. P. Nº 19616

T. Nº 7142

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y El Economista durante 10 días, a herederos y acreedores de: MANUEL BLANCO, IRMA LUCIA MAZZOCATO DE BLANCO, y FEDERICO DOMENICO o FEDERICO DOMINGO MAZZOCATO, expte. 10.488/74, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, noviembre de 1974, Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19615

T. Nº 7141

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, a herederos y acreedores de don JUAN PABLO SOSA, Expte. 42.390/71, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 6 de noviembre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19608

T. Nº 7136

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia 2da. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isabel Susana Accinelli de Giménez. Publicación 10 días. Salta, 31 de octubre de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19606

T. Nº 7134

El Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angélica Martínez de Rueda para que comparezcan a su juicio sucesorio. Expediente Nº 62.053/74. Secretaria, noviembre de 1974. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19797

T. Nº 7286

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de noviembre de 1974 a horas 17.30, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Ejec. "Compañía de Seguros "La Franco Argentina S. A. vs. Iñiguez Marta Moschetti de - Iñiguez Helvar y Moschetti Niclas A." Expte. Nº 11034/72, remataré Sin Base: Una máquina Minerva grande s/número visible, color negra para imprimir y 1 gillotina para cortar papeles s/número visible. Revisar en Avda. 9 de Julio Nº 260 - Metán, y una heladera color blanca marca "G.M.", de 13' s/número visible y un juego de Sillones compuesto de tres sillones color azul uno grande y dos chicos, una estufa a gas s/número visible color gris. Revisar en Belgrano Nº 219, Metán. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. — E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 20,00

e) 25 al 27-11-74

O. P. Nº 19795

T. Nº 7284

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 29 de noviembre de 1974 a horas 17.30, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, pos disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos: "Ejec. y E. Prev. ESPINOSA, Fausto Eugenio vs. EAL-TER ESTEBAN LAXI", Expte. Nº 45820/74, remataré Sin Base: los derechos y acciones que le corresponden al demandado según boleto de compra-venta sobre un inmueble registrado al folio 239, Asiento 3 del Libro 4 del R.I. de Cachi, designado como Lote Nº 2: Superficie: 39 Has. 2.121,95 m2. límites: Norte: con la fracción 1 y en parte con la propiedad de la Sucesión de Simón Miranda; Sud: con la fracción y lote 3; Este: Propiedad de Lidia Gana de Ruiz de los Llanos y con la fracción 3 en parte y al Oeste: propiedad de la Sucesión de Simón Miranda y el Río Calchaquí. Catastro: 825 de Cachi. Señal: 30 % a cuenta de precio y comisión de ley. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Ernesto V. Solá - T. E. 17260.

Imp. \$ 20,00

e) 25 y 26-11-74

O. P. Nº 19792

T. Nº 7280

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Balanza semi-automática de suspensión modelo reloj, marca C.A. Nº 13.852 — Base \$ 2.000.—

El 9 de diciembre p. a las 17, en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Ejecución Prendaria ANDRES PEDRAZZOLI c/FELIX BENIGNO COPA", Expte. Nº 34.540/74, remataré con la base de dos mil pesos una balanza semi-automática de suspensión marca C.A., modelo reloj Nº 13852, en el estado en que se encuentra en poder del depositario señor Juan Carlos Varisco, Alberdi 312, Ciudad. Si no hubiera postores por la base, quince minutos después de la hora fijada para realizar el remate, se realizará sin base. En el acto del remate, treinta por ciento del precio y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicación: 3 días en el Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 20,00

e) 25 al 27-11-74

O. P. Nº 19787

T. Nº 7275

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 29 de noviembre de 1974 a horas 17.30 en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de 4º Nom. C. y C. en autos: "Ejec. y Emb. Prev. ESPINOSA, Fausto Eugenio vs. Walter Esteban LAXI", Expte. número 45820/74, remataré sin base: los derechos y acciones que le corresponden al demandado según boleto de compra-venta sobre un inmueble registrado al folio 239, asiento 3 del Libro

4 del R. I. de Cachi, designado como Lote Nº 2. Superficie: 39 Has. 2.121,95 m2. Límites: Norte: con la fracción 1 y en parte con la propiedad de la Sucesión de Simón Miranda; Sud: con la fracción y lote 3; Este: propiedad de Lidia Gana de Ruiz de los Llanos y con la fracción 3 en parte y al Oeste: propiedad de la Sucesión de Simón Miranda y el río Calchaquí. Catastro: 825 de Cachi. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 20,-

e) 22 y 25-11-74

O. P. Nº 19777

T. Nº 7265

**Por JORGE RAUL DECAVI
JUDICIAL**

El día 6 de diciembre de 1974, a las 11 horas, en la sede central del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, piso 2º, Oficina de Asuntos Legales, remataré los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Tartagal, departamento de San Martín: 1º) Un departamento en planta baja, calle España esq. Güemes, con 112,64 m2. de superficie cubierta s/plano archivado en la D. I. bajo Nº 3 de Propiedad Horizontal, identificado como Unidad Funcional 00-01, manzana 14. Nom. Catastral: Parc. 1 a, Secc. "A", Partida 14.218. Título: F. 25, A. 1 del Libro 1º de Propiedad Horizontal de San Martín. BASE: \$ 31.500,- equivalente al monto del crédito; 2º) Solamente si la venta del inmueble precedentemente descripto no satisficiera el capital, intereses y costas: Un lote de terreno s/calle Bolivia entre Rivadavia y Avda. 20 de Febrero con todo lo en él edificado, cercado, plantado o adherido al suelo por accesión física y/o legal, identificado como Lote 18 de la Manzana 2 en el plano oficial, con las siguientes medidas: 16,50 metros de frente; 16,70 metros de contrafrente; 54,80 metros de fondo lado Este; 54,85 metros de fondo lado Oeste y sup. de 907,52 m2. Nom. Catastral: Parcela 7, Secc. "A", Partida 1.081. Título: F. 104, A. 4 del Libro 1º de Orán. BASE: \$ 10.666,66, equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal. En el acto de la subasta: el 30% del precio como señal y comisión de arancel (5%) a cargo comprador. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nominación en autos: "Ejec. Hipotecaria Banco Provincial de Salta vs. Serrano, Norberto Amancio y Serrano, M. J. De Luca de", Expte. Nº 61.168/73. Edictos: por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Inf. Urquiza 76 - Tel. 12480.

Imp. \$ 30,-

e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19772

T. Nº 7260

**Por JUAN TOMAS PEIRO GARCIA
JUDICIAL**

El día 5-12-74 a las 18 horas en Maipú número 465 de esta ciudad, procederé a rematar con la base de \$ 13.696 (Trece mil seiscientos

noventa y seis pesos), una camioneta Pick-Up Rastrojero Diesel de 52 HP. modelo p/63 del año 1970, equipada con motor Borward Nº 123780 a 4.000 r.p.m., con 5 ruedas armadas completas, chasis 18.288, chapa patente A-0177791 R. A. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación en los autos caratulados: "CONOR S.A.C.I.F.I.A." vs. Ortega Felipe y otros, Expte. 42.232/72". Edictos a publicarse tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. Señal: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión 10% a cargo del comprador. Ver y revisar el bien en la aduana de la localidad de Pocitos dentro del horario de funcionamiento de tal repartición.

Imp. \$ 30,-

e) 22 al 26-11-74

O. P. Nº 19760

T. Nº 7246

Por RAUL RACIOPIPI

El 6 de diciembre 1974 a horas 18 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 16.660 un inmueble de propiedad del señor Narz o Nasser Elías, Catastro Nº 9395, departamento capital, Sección D, manzana 56, parcela 7, registrada en el libro 56, folio 48, asiento 3. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3, Juicio "Amico Mario vs. Narz Elías", Prep. vía ejecutiva, Expte. Nº 43176/72. Señal 30%; comisión de ley. Edictos por diez días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30.

e) 21-11 al 4-12-74

O. P. Nº 19759

T. Nº 7245

**Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL**

Una cocina c/ regulador "Arthur Martin"

El 13 de diciembre de 1974, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos, importe equivalente a saldo de crédito, una cocina c/regulador, marca "Arthur Martin", modelo 6482/20 Nº 1022, la que puede revisarse en Zuviria 100, ciudad. En el acto 30% señal. Comisión cargo comprador. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. En caso de no haber postores por la base fijada, en el mismo acto y luego de transcurridos quince minutos, será subastada sin base. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación en juicio: "Lerma S.A.C.I.F.I.M.A. vs. Baccon, Marcelo y Balmaceda, Carlos Néstor. Ejec. prendaria", Expte. 45920/74.

Imp. \$ 20.

e) 21 al 25-11-74

O. P. Nº 19745

T. Nº 7238

Por: RAUL RACIOPPI

El 4 de diciembre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de pesos 76.000,00 un inmueble de propiedad del señor Víctor Enrique Biazzi, inscripta como cédula parcelaria PH Dpto. Capital 01, sección H, manzana 97, parcela 6 unidad complementaria 09,04 matrícula 72.243, título registrado al folio 86 asiento 2 del libro 326 del R.I. Capital. Superficie cub. 87,23 m2., descub. 21,09 m2. Sup. total 116,25 m2. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, Juicio "M.D.N. vs. Biazzi Víctor E." Prep. Vía. Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 39495/70. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 20-11 al 3-12-74

O. P. Nº 19743

T. Nº 7236

Por: RAUL RACIOPPI

El 4 de diciembre de 1974 a horas 17, remataré con Base de \$ 1.200,00 la mitad indivisa (50%) de un inmueble cuyos títulos se encuentran registrados a folio 109, asiento 2, del libro 7 de la Viña. Catastro Nº 2371. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación, Juicio "A.J.B. vs. Carrasco Casilda" Ejec. de Sentencia expte. Nº 46176/74. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y D. El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 20-11 al 3-12-74

O. P. Nº 19699

T. Nº 7207

Por RAUL RACIOPPI

El 29 de noviembre de 1974 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 9.400,- un inmueble en esta ciudad Barrio Policial de Villa Mitre, Catastro Nº 54.352, sección 0, manzana 259 "A", Plano 5.133, Parcela 10, Lote 10, inscripta libro 491, folio 57, asiento 1. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación. Juicio "Cuello Santos Francisco vs. Gerez Federico". Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 39.956/71. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,-

e) 18 al 29-11-74

O. P. Nº 19692

T. Nº 7203

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL****Inmueble en Santiago del Estero Nº 1735**

El día 6 de diciembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465 por disposición señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial en autos: Ejecución Hipotecaaria "Veláz-

quez Leonides vs. Pereyra Emilio Plácido y Pereyra Anita Díaz de", Expte. Nº 50.296/74, remataré: con base de (\$ 47.700,-) Cuarenta y siete mil setecientos pesos, base de la hipoteca: Un inmueble con casa edificada y todo en él plantado, cercado y adherido al suelo, por accesión física o legal, ubicado en esta ciudad con frente a la calle Santiago del Estero entre las calles República de Siria y Junín, señalada la edificación con el Nº 1735, individualizado como lote Nº 6, plano 1542. Extensión: 10 metros de frente sobre calle Santiago del Estero por 21 metros con 25 cms. de fondo. Superficie: 212 mts2. con 50 dm2. Límites: N., calle Santiago del Estero; S., Lote 16; E., Lote 7 y O., Lote 5. Nomenclatura catastral: Departamento Capital (01), Sección G, Manzana 93 "a", Parcela 2, Catastro 21.528. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 30,-

e) 18 al 29-11-74

O.P. Nº 19634

T. Nº 7157

**Por: ARISTOBULO CARRAL
REMATE JUDICIAL**

Por orden del señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación, en autos: "Burgos, Armando vs. Gabino Chocobar" Ejec. Expte. Nº 47.438/71, el 3 de diciembre de 1974, a horas 10, en Ameghino 339 - Salta, remataré dos inmuebles de prop. del demandado y con bases equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal, individualizados como sigue: 1º Un inmueble - terreno - ubicado en esta ciudad, Lote 7-M. 34 del Plano 330, Secc. Manz. 32, Parc. 14, Matrícula Cat. 13838, Títulos: fº 443, As. 1, Libro R.I. Capital. Base: \$ 300,00. 2º) Un inmueble, terreno c/edif. ubicado en San José de Cachi, Dpto. Cachi - Salta- Catastro 301 - Títulos: fº 101, As. 114, Libro "C", Tít. Cachi. Base: \$ 26,67. Gravámenes: fº 223, As. 510, Libro 18 G.G. Medidas, límites, superficies y demás datos de ambos inmuebles s/títulos respectivos e informes D. G. Inm. fs. 17/20 de autos. Señá: 30% y Comisión c/comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 12 noviembre de 1974.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 26-11-74

O. P. Nº 19627

T. Nº 7150

Por JULIO CESAR HERRERA

El 28 de noviembre de 1974, a las 18 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 4.600, correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de un inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 156 de esta ciudad, con todo lo adherido al suelo por accesión física y legal. Línderos: Norte: propiedad del Monasterio, San Bernardo; Sud: calle Alvarado; Este:

lote Nº 4 y Oeste: con parte del lote Nº 2 y fracción "a". Superficie total: 223,22 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Sección C, manzana 3, parcela 20, matrícula Nº 34.113. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en autos: "Bohn, José Excequiel vs. Mendoza, Humberto Alfredo - Ejecutivo"; expediente número 8711/72. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 13 al 26-11-74

O. P. Nº 19735

T. Nº 7229

Por JULIO CESAR HERRERA

El 25 de noviembre de 1974, a las 18 y 30 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, un acoplado marca Helvética Nº 13424, montado sobre ocho ruedas. Revisarlo en calle Coronel Vidt Nº 312, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nominación en la ejecución seguida contra Luis Severino, Expte. Nº 50.542/74. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20,00 e) 20 y 25-11-74

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 19803

T. Nº 7292

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Norte, en autos "NESTOR LUIS GONZALEZ c. ANTONIO GALLEGO MARTINEZ, Ejecución", Nº 21.013/73 notifica el siguiente auto "San Ramón de la Nueva Orán, julio 5 de 1974. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 426 del C. Proc. intímese al demandado el pago inmediato de la suma de nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos más tres mil ochocientos ochenta pesos calculados provisoriamente para accesorios legales. En defecto de pago trabese el embargo solicitado y cítese de remate al demandado con la prevención de que si no opone excepciones en el plazo de cinco días hábiles contados desde su notificación, se ordenará llevar adelante esta ejecución, con costas. Practíquense las intimaciones solicitadas y librese oficio. Róngase". Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Secretaría, octubre 1974. Dr. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 25-11 al 6-12-74

O. P. Nº 19761

T. Nº 7247

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en autos: "Reconstrucción del expediente Nº 62234/74, cartulado: "Aguirre José c/Aquino de Aguirre, Josefa y otras-Posesión Veinteñal", Expte. Nº 62.286/74 cita y emplaza a Josefa Aguirre de Aquino, Carlos Serrey, Angel Román Bascari, Angela Borelli

de Baldi, María Angélica Baldi de Varmello y Blanca Rosa Baldi herederos de Pedro Baldi y/o sus sucesores y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble situado en la ciudad de Salta, calle Pje. Los Andes 755, correspondiente al lote Nº 17, manzana 53, sección F del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 261, catastro Nº 19477. Esta citación es para que comparezcan a juicio en el término de 9 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que los represente. Salta, 19 de noviembre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 21-11 al 4-12-74

O. P. Nº 19700

T. Nº 7206

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "GUITIAN Fausto Z., Petrona Catalina Funes Vda. de Guitián, Ramón López y Alejandro Fidel Funes s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 50.467/74, cita y emplaza por el término de nueve días a Catalina P. de Funes, Inés Funes de Rojas, Valentín Funes y a los herederos de Demetrio Guitián para que comparezcan a hacer valer sus derechos con respecto al inmueble denominado "El Hueco", ubicado en la localidad de "La Paya", departamento de Cachi, Catastro Nº 503, bajo apercibimiento de nombrarse defensor al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (Art. 90 Cód. Ptos. Civ. y Com). Publicación por 10 días. — Salta, noviembre 15 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 18 al 29-11-74

O. P. Nº 19687

T. Nº 7198

La doctora Nelly Rosa Fernández, Juez interina en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza a doña AURELIA P. DE VALLADARES y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre un inmueble denominado finca "SUNCHAL", catastro Nº 1107 del departamento de Metán a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a contar desde la última publicación, en autos "GONZALEZ, Luis Eduardo s/posesión veinteñal", Expte. Nº 12.241/74, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por diez días. — Secretaría Dra. Olga R. de Gómez Salas. — Metán, 11 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 18 al 29-11-74

O.P. Nº 19656

T. Nº 7074

El señor Juez de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, en Expte. Nº 49.364/73, "CARDO-

ZO JULIA y PETRONA - Posesión Veinteñal" cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble denominado "EL BORDO", Lotes 3 y 4, ubicado en Partida de El Barrial, Departamento de San Carlos, Catastro 1287, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Publ. 10 días en el Boletín Oficial, 7 en El Economista y 3 en El Intransigente. — Salta, octubre 16 de 1974.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 28-11-74

O. P. Nº 19651

T. Nº 7168

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación en autos: "Maldonado, Juan Antonio vs. Sucesores de Hortencia Vargas, Ordinario, posesión veinteñal", Expte. Nº 22.783/70, cita y emplaza a los sucesores de doña Hortencia Vargas, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble catastro 538, ubicado en el paraje El Infiernillo, localidad Santa Ana, departamento La Viña, provincia de Salta, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial (artículo 90 C. Proc. C. y C.). — Salta, octubre 28 de 1974. Publíquese por 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 14 al 27-11-74

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 19800

T. Nº 7289

Segunda Publicación — Cítase a ERNESTO FLORES, para que comparezca a hacer valer sus derechos en juicio por Ausencia con presunción de fallecimiento que le sigue Elsa López de Flores, Expte. 50755/74, Juzgado C. y Com. 2da. Nominación. Edictos Boletín Oficial y El Intransigente, una vez por mes durante seis meses. Salta, noviembre 18 de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 6,00

e) 25-11-74

O. P. Nº 19702

S. C. Nº 0786

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán (Salta) cita y emplaza por diez días a la madre de la menor Angélica Loaiza, señora GUILLERMINA ROMERO DE SECO, para que dentro de dicho plazo haga valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio. — San

Ramón de la Nueva Orán, noviembre 14 de 1974. — Escribana Emma Raquel Fares de Macarón, Secretaria Juzgado Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte-Orán.

Sin cargo

e) 18 al 29-11-74

O. P. Nº 19686

T. Nº 7197

El señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 3ª Nominación de Salta, doctor Luis Alberto Boschero, cita y emplaza por diez días al codemandado don GUY ERNESTO FEDERICO DEROCLE y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el automóvil tipo rural, marca Peugeot 404, modelo 1963, motor Nº X4734305, Serie Nº R.640, Patente Nº C-006924, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, en autos "PUZIO Estanislao c/GIMENEZ Bernabel y DEROCLE Guy Ernesto Federico - Prescripción Adquisitiva", Expediente Nº 43.452/74. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 18 al 29-11-74

O. P. Nº 19685

T. Nº 7196

El señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 6ª Nominación de Salta, doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza a ALBERTO MARIANO SANCHEZ, por el término de diez días, comparezca a hacer valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en Florida y Esteco, Salta, Partida Nº 8511, Sección "E", Manzana 76 "C", Parcela 19, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial, en autos "URIBURU, Martín Rafael c/SANCHEZ Alberto Mariano - División de Condominio" Expte. Nº 10.385/74. Publíquese por 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 18 al 29-11-74

O. P. Nº 19626

S/C. Nº 0783

Mario N. Zenzano, presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, en los autos caratulados "Navarro, Leocadio c. Galter Construcciones S.R.L. y otros "Ordinario, cobro de pesos", expediente Nº 5750, cita al codemandado señor Francisco José Terrón, cuyo último domicilio conocido fuera pasaje Aurelio Arévalo 23, Salta, para que se presente a absolver posiciones a tenor del pliego que se le exhiba, en la audiencia de vista de causa fijada para el 6 de diciembre próximo a las 10,30 por ante este Tribunal, sito en Zuviría 536, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en rebeldía a tenor de dicho pliego. En la misma audiencia deberá presentar el libro de registro único, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 47 del Código Procesal. — Salta 11 de noviembre de 1974.

Sin cargo.

e) 13 al 26-11-74

DELITO PENAL

O. P. Nº 19801

S. C. Nº 0789

TARIFA, Ricardo Daniel y otro por Hurto calificado etc., Expte. Nº 6644/74, que se tramitan por ante la Cámara Primera en lo Criminal.

"Salta, 4 de noviembre de 1974. Autos y Vistos: ...Resultando: ...Considerando: ...La Cámara Primera en lo Criminal, Falla: I) Condenando a HIGINIO HIDER DURAND o RICARDO DANIEL TARIFA, alias "Cabezón" o "Líder", argentino, de 26 años de edad soltero, poca instrucción, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y costas, como autor responsable de los delitos de ROBO CALIFICADO Y ENCUBRIMIENTO EN CONCURSO REAL (arts. 167 inc. 4º en función del art. 163 inc. 3º, 277 inc. 3º, 55, 40, 41, 29 inc. 3º, 12 y 19 del Código Penal). Fdo.: Martín A. Diez, Roberto Frías, Alberto Mariño, Camaristas. Héctor Trindade, Secretario".

Sin cargo

e) 25-11-74

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 19790

T. Nº 7279

CONTRATO SOCIAL. — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores: Justo Arturo Sánchez, argentino, casado, de setenta y un años de edad, L. E. Nº 1.405.987, domiciliado en calle Avenida Cabildo Nº 1277, piso 1, departamento 1, de la ciudad de Buenos Aires; C.P.N. Raúl Alberto Sánchez, argentino, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, L. E. Nº 4.055.550, domiciliado en calle Florida Nº 325 de la ciudad de Salta; Delfina Marina Amaduro de Sánchez, argentina casada, de sesenta y ocho años de edad, L.C. Nº 9.640.103, domiciliada en la calle Avenida Cabildo Nº 1277, piso 1, departamento 1, de la ciudad de Buenos Aires, y Pedro Ramón Morales, argentino, casado, de cuarenta y seis años de edad, L.E. Nº 7.414.585, domiciliado en la calle Leguizamón Nº 291 de la ciudad de Salta; formalizan el siguiente contrato de responsabilidad limitada, conforme a las prescripciones legales en vigor y con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de Di-Sa Sociedad de Responsabilidad Limitada.

SEGUNDA: La sociedad fija su domicilio en calle San Luis Nº 885 de la ciudad de Salta, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, agencias, filiales o representaciones en cualquier punto del país o el exterior, así como también cambiar el domicilio fijado, debiéndose dar a este

último efecto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

TERCERA: La sociedad tendrá por objeto, la compra-venta de materiales ferrosos y representaciones comerciales, en distribución, en consignación y/o en comisión. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social.

CUARTA: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del día 30 de mayo de 1974 y podrá prorrogarse por períodos sucesivos e iguales, o disolverse en cualquier momento por voluntad unánime de los socios, debiéndose en estos casos dar cumplimiento a las disposiciones legales que rijan en ese momento.

QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil dividido en seis mil cuotas de pesos diez cada una que los socios suscriben e integran en la siguiente forma: Justo Arturo Sánchez, 1.980 cuotas con un monto de pesos diecinueve mil ochocientos; Raúl Alberto Sánchez, 1.920 cuotas, con un monto de pesos diecinueve mil doscientos; Delfina Marina Amaduro de Sánchez, 1.980 cuotas, con un monto de pesos diecinueve mil ochocientos y Pedro Ramón Morales 120 cuotas, con un monto de pesos un mil doscientos y de acuerdo a balance que adjunto al presente contrato pasa a formar parte constitutiva del mismo.

SEXTA: La dirección, representación y administración de la sociedad será desempeñada por un socio gerente, el que será designado por mayoría de socios, pudiéndose elegir un socio gerente suplente, para los casos de ausencia o fallecimiento del socio designado gerente. El socio gerente en ejercicio es responsable ante los demás

socios de la sociedad de todas las actuaciones de la misma mientras dure el mandato. También podrá estar la administración en manos de un gerente general, que puede no ser socio, al que en este caso se le deberá otorgar un poder especial o general, debiendo estar firmado este poder por el socio gerente o por la mayoría de socios. Para cumplir con el mandato el o los socios gerentes podrán: realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, suscribir documentos o actos que obliguen a la sociedad, constituir toda clase de derechos reales; permutar; ceder; tomar o ceder en locación bienes inmuebles, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales y revocarlos, realizar todo acto de contrato por el cual se enajenen o adquieran bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, adquirir inmuebles, solicitar créditos con o sin garantía, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales, mixtos o privados del país o del extranjero, efectuar toda clase de gestiones ante reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en las formas y condiciones que consideren más convenientes; siendo las precedentes enumeraciones meramente enunciativas y no taxativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, con la sola limitación de no comprometer a la firma social en operaciones ajenas a su giro, ni en prestaciones a título gratuito, o en fianzas a favor de terceros.

SEPTIMA: Anualmente, el 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance general el que será puesto a disposición de los socios por el término de quince días corridos, una vez confeccionado, y si transcurrido ese término no se hicieron observaciones, se considerará aprobado. También podrá ser aprobado por voto unánime de los socios. Las observaciones deberán ser efectuadas por escrito y ser recibidas por el socio gerente, debiéndose intimársele fehacientemente en el caso de éstos negarse a aceptarlas. El primer balance será irregular en tiempo ya que deberá efectuarse el 31 de diciembre de 1974.

OCTAVA: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal y hasta llegar al tope fijado para el mismo por disposiciones legales. El remanente si lo hubiera, o las pérdidas se repartirán entre los socios en proporción al capital aportado. Todo socio que realiza tareas de administración u otras tareas necesarias para el desenvolvimiento del objeto social podrá recibir una retribución que fijarán los socios y por mayoría de los mismos, sin considerarse el voto del socio beneficiado, debiéndose considerar dicha retribución como gasto de la sociedad.

NOVENA: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo el consentimiento unánime de los socios sin computar el socio cedente. Los socios que quedarán en la sociedad tienen el derecho de adquirir las cuotas del cedente en par-

tes proporcionales a sus capitales y en el caso de que alguno renunciare a ese derecho se trasladará en iguales condiciones a los restantes. El socio cedente no podrá exigir plusvalía por llave de negocio y el activo y pasivo será tratado de acuerdo a lo establecido por la ley 19550.

DECIMA: En el caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios sus sucesores deberán optar dentro de los 30 días corridos de producido el hecho por: a) incorporarse a la sociedad con su representación unificada en uno solo de ellos; b) ceder su haber a los demás componentes de la sociedad de la manera prevista en el artículo noveno, quedando convenido que el haber líquido del socio será determinado por balance general especialmente realizado para el caso previsto y que su monto será abonado por los socios adquirentes en cuatro cuotas semestrales iguales, sin intereses la primera de dichas cuotas a los 180 días de producido el fallecimiento o incapacidad. En el caso de que la sucesión no optase dentro de los treinta días corridos fijados, se considerará como aceptada la cesión a los socios restantes.

UNDECIMA: En caso de disolución se designará un socio liquidador que deberá realizar el activo, pagar el total del pasivo y una vez integrado el capital el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales.

DECIMO SEGUNDA: Toda cuestión de divergencia que se produjera entre los socios será resuelta por la mayoría de los socios, y en el caso de que se resolviera la disolución, se designará un socio liquidador. En el supuesto de que la mayoría resuelva la continuidad de la sociedad, los socios disidentes podrán optar por la continuidad o bien por su separación fijándose en este supuesto las normas de ventas a los socios restantes dadas en el artículo noveno y el plazo de pago se conviene el fijado en el artículo décimo. En los casos de empates por abstención de votos se designarán dos arbitradores uno por cada parte, los que deberán ser designados obligatoriamente en el plazo de quince días corridos, y éstos antes de empezar cualquier gestión deberán designar un tercer árbitro y las resoluciones de este consejo de árbitros será inapelable.

DECIMO TERCERA: Los socios se obligan al fiel cumplimiento de las cláusulas anteriores y a tales efectos se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y efectos en el lugar y fecha ut-supra.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Justo Arturo Sánchez (L.E. Nº 1.405.987); Raúl Alberto Sánchez (L.E. Nº 4.055.550); Delfina Marina Amaduro de Sánchez (L.C. Nº 9.640.103) y Ramón Pedro Morales (L.E. Nº 7.414.585), las que han sido puestas en mi presencia, en este instrumento y en el Libro Registro de Firmas Nº 1, folios 23 vta. y 24, actas 136, 137, 138 y 139, doy fe. — Salta, 30 de mayo de 1974. — Rita K. de Melleretzky, Escribana.

O. P. Nº 19802

T. Nº 7291

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen los señores Jacobo Levy, argentino, casado en primeras nupcias con doña Luisa Biagetti, de cincuenta y cuatro años de edad, L.E. Nº 0.422.182 de profesión comerciante, con domicilio en calle Francisco de Gurruchaga Nº 300; y Raúl Fernando Levy Biagetti, argentino, casado en primeras nupcias con doña Carmen Scacchi, de veintitrés años de edad, L.E. Nº 8.387.146, de profesión comerciante, con domicilio en calle Francisco de Gurruchaga Nº 300; convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "JACOBO LEVY e Hijo" Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio en Salta, pudiendo cambiarse este domicilio, o establecer sucursales por resolución de ambos socios.

SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

TERCERA: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, podrán realizar toda otra actividad necesaria al cumplimiento del objeto, almacén mayorista o minorista.

CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez, (\$ 10), cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: El señor Jacobo Levy, diez mil cien (10.100) cuotas, y el señor Raúl Fernando Levy Biagetti, nueve mil novecientos (9.900) cuotas, que se integran mediante el aporte de bienes muebles, de propiedad de ambos socios, que según inventario y avalúos certificados por la contadora pública señora Raquel M. de Gonorazky, que hace parte del presente contrato, corresponde un valor de pesos diez mil cien (\$ 10.100), al señor Jacobo Levy y pesos nueve mil novecientos (\$ 9.900), al señor Raúl Fernando Levy Biagetti. Dichos bienes muebles, según inventario quedan incorporados al patrimonio social, con la conformidad de ambos socios.

QUINTA: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento del otro socio, sin perjuicio del procedimiento establecido en el artículo 152 de la ley de Sociedades Comerciales. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos unificando representación, se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales, lo establecido en el artículo 209 de la citada Ley de Sociedades Comerciales.

SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la repre-

sentación legal y cuyas firmas de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Su remuneración será establecida anualmente. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo acto de contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de esta plaza y cualquier otro Banco Nacional, municipal, privado del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el Art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Todas las citaciones, serán firmadas por los dos gerentes.

SEPTIMA: El día treinta del mes de Octubre de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado.

OCTAVA: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los dos socios quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta de este contrato. Cancelado el pasivo, el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores RAUL FERNANDO LEVY BIAGETTI, L. E. Nº 8.387.146 y JACOVO LEVY, L. E. Nº 0.422.182, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro Registro de Firmas Nº 1, Folio 108, Actas Nros. 642 y 643, doy fe. — Salta, 31 de Octubre de 1974. — Gerardo Coll, Escribano.

CERTIFICO: Que las cuatro fotocopias que anteceden que llevan mi firma y sello del Registro Público de Comercio son fiel reproducción de su original, que se encuentra en trámite por ante este Registro y que tengo a la vista. Se expide la presente al solo efecto de su publicación. Doy fe. — Secretaría, 21 de Noviembre de 1974. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario - Registro Público de Comercio.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

O. P. Nº 19789

T. Nº 7278

BOLETO DE COMPRA Y VENTA

Entre el señor César Enrique Ruiz, socio de la firma "Carrocería Los Mendocinos S.R.L.", L. E. Nº 7.253.579, con domicilio legal en Pje. Gauffin 176, y la señora Beatriz Mercedes Echechurre de Reale, L. C. Nº 5.604.765, con domicilio legal en Anzoátegui 769, ambos de esta ciudad de Salta, convienen en celebrar el siguiente convenio de compra-venta:

El señor César Enrique Ruiz, vende y transfiere a favor de la señora Beatriz Mercedes Echechurre de Reale, la totalidad de sus derechos y acciones que posee en la firma "Carrocería Los Mendocinos S.R.L.", consistente en el activo y pasivo de la misma que la compradora declara conocer y aceptar de conformidad.

Esta venta se realiza por el precio total de \$ 109.672,- (Ciento nueve mil seiscientos setenta y dos), importe que la compradora abonará al vendedor de la siguiente forma \$ 26.172,- (Veintiséis mil ciento setenta y dos) de contado y en este acto, sirviendo la presente de suficiente recibo y formal carta de pago: el saldo de \$ 83.500,- (Ochenta y tres mil quinientos), la compradora abonará al vendedor en la siguiente forma: \$ 10.000,- (Diez mil) el 30/11/74; \$ 10.000,- (Diez mil) el 31/12/74, \$ 5.000,- (Cinco mil) el 31/1/75; \$ 3.000,- (Tres mil) el 28/2/75; \$ 10.000,- (Diez mil) el 31/3/75; 14 (catorce) cuotas consecutivas de \$ 3.000,- (Tres mil) con vencimiento la primera de fecha 31/4/75, y 1 (una) última con vencimiento de fecha 28/2/76.

Una vez satisfecho el último pago a que se hace referencia en el artículo anterior, el vendedor transferirá mediante escritura pública los derechos y acciones que hoy vende, dejándose expresa constancia que a partir de la fecha el señor César Enrique Ruiz, se desvincula totalmente de la firma "Carrocería Los Mendocinos S.R.L.", no haciéndose responsable por ningún compromiso de cualquier índole que se

contrayera a nombre de la citada firma comercial por el socio Héctor Guillermo Reale, por la compradora o por cualquier persona que éstos autorizarán oportunamente.

El socio fundador señor Héctor Guillermo Reale, presta su total conformidad a la presente venta y autoriza la misma de acuerdo a los términos precedentemente establecidos.

Bajo las bases y condiciones que anteceden, los comparecientes contratantes se ratifican íntegramente del contenido y de las cláusulas y condiciones de este boleto de Compra-Venta, obligándose a su fiel cumplimiento, y firmado en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los veintinueve días del mes de Noviembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden, son auténticas de los señores: César Enrique Ruiz (L. E. Nº 7.253.579), Beatriz Mercedes Echechurre de Reale (L. C. Nº 5.604.765) y Héctor Guillermo Reale (L. E. Nº 8.143.697), las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Folios 264 vuelta, Actas números: 1.582, 1.583 y 1.584, doy fe. — Salta, 21 de Noviembre de 1974. — Sobreborrado: Actas. Vale. — Carlos Figueroa Solá, Escribano.

Imp. \$ 44,-

e) 25-11-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 19682

T. Nº 7192

De conformidad a lo dispuesto por la ley 11.867 se hace saber que doña CARMEN ABADIA DE LORENZO, domiciliada en calle Deán Funes 1147, TRANSFIERE a don JORGE RAUL LORENZO con domicilio en la calle General Güemes Nº 462, de esta ciudad un negocio de Almacén, ubicado en esta ciudad en calle Deán Funes Nº 1200. Oposiciones ante el Escribano Roberto Leopoldo Terrones, calle Zuviría número 346 de esta ciudad.

Imp. \$ 20,-

e) 18 al 27-11-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 19799

T. Nº 7288

ASOCIACION DE OBSTETRAS SALTEÑAS

La Asociación de Obstetras Salteñas convoca a asamblea extraordinaria para el día 4/XII/74 en Los Tulipanes 464, Villa Las Rosas, Salta, a horas 19.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Informe de la Asamblea de F.O.R.A., realizada el día 9-11-74 en la ciudad de Buenos Aires.
3. Inscripción Gremial y adhesión a la C.G.T.
4. Consideración del problema suscitado en la Maternidad a raíz de los títulos nacional y provincial.
5. Palabra libre.
6. Designación de dos socias para firmar el Acta de la Asamblea.

Angélica Torrejón
Secretaría

Lidia Beatriz Vera
Presidenta

Imp. \$ 9,-

e) 26-11-74

O. P. Nº 19798

T. Nº 7287

COOPERATIVA AGRICOLA - GANADERA

"GRAL. SAN MARTIN" DE METAN LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 34, de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día domingo 22 de diciembre de 1974, a horas 10, en el local social de Avda. 9 de Julio Nº 199, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.
- 2º Distribución de las utilidades.
- 3º Elección de cuatro Consejeros titulares y dos suplentes por dos años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
- 4º Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

Edgardo Ancely
Secretario

Rogelio Salinas Campos
Presidente

Art. 33. — La Asamblea se realizará en el día, lugar y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada sin conseguir quórum se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes.

Metán, noviembre de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 25 al 29-11-74

O. P. Nº 19775

T. Nº 7263

CHALI SAFAR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Chali Safar Sociedad Anónima, a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en su sede legal el 7 de diciembre de 1974, a horas 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Memoria, balance y estados anexos ejercicios vencidos.
- 2º) Estatutos sociales y la ley 19.550.
- 3º) Régimen de acciones establecido por ley 20643.
- 4º) Renovación del directorio y elección de síndicos.

El Directorio

Salta, 20 de noviembre de 1974

Imp. \$ 20.

e) 22 al 28-11-74

O. P. Nº 19755

T. Nº 7241

LA EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.

Se cita a los señores accionistas de La Embotelladora del Norte S. A., a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 1º de diciembre de 1974 a las 10 horas, en el local de Av. Monseñor Tavella s/nº, de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Cuenta de Resultados e informe del síndico, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.
- 3º) Consideración del Revalúo Contable de conformidad con los términos de la ley Nº 19.742.

- 4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades, en la cual se incluye la remuneración del directorio y síndico.
- 5º) Elección del directorio.
- 6º) Elección del síndico titular y suplente.
- 7º) Ratificar las atribuciones del directorio para invertir en acciones de otras sociedades constituidas o a constituirse.
- 8º) Aumentar el capital social.
- 9º) Reformar y modificar los estatutos sociales para adecuarlos a la Ley de Sociedades Comerciales (ley 19.550).
- 10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, noviembre de 1974

El Directorio

Imp. \$ 20.

e) 21 al 27-12-74

O. P. Nº 19740

T. Nº 7233

SANATORIO EL CARMEN S. A.

Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro en el Local Social sito en Avenida Belgrano 891 a las 21 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2º Trabajo de Actualización Contable dispuesto por la Ley 19.742. Lectura y consideración del Informe de Contador Público.
- 3º Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la Capitalización del "Saldo Ley 19.742" (Capitalizable).
- 4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

En caso de no existir quórum en primera Convocatoria, se convoca simultáneamente a Asamblea en segunda Convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera, en el mismo local y con el número de acciones presentes que hubiere.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 20 al 26-11-74